

Resolución CDFP N° 255/2.019
Villarrica 26 de julio 2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTA: el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 24 de julio de 2019 en su Sesión Ordinaria N° 14/2019 y,-

CONSIDERANDO:

QUE, se hace necesario **Elaborar una Matriz de Compromisos Éticos de la Facultad Politécnica** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, para dar cumplimiento a los lineamientos de Acuerdos y Compromisos Éticos Institucionales.

QUE, la Ética es asunto relevante, porque nutre y aporta el mejor desempeño de la gestión institucional, ya que, con su contenido normativo y prescriptivo, contribuye a eliminar situaciones relacionadas con la opacidad, la corrupción, los desfalcos, la cleptocracia, el patrimonialismo y la ilegalidad. Al invocarse la ética como fuente de valores normativos que se orientan a conseguir conductas ejemplares, es factible situar el sentido y filosofía del valor público, entendido en la lógica del buen gobierno.

QUE, la construcción de una dimensión ética es para cualquier sociedad democrática, un principio y un objetivo permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Cuando hablamos de ética no nos limitamos a normativas impuestas externamente a la colectividad sino a disposiciones voluntarias que emergen de la conciencia de cada uno de sus ciudadanos, fundamentalmente de aquellos que ejercen el gobierno de las instituciones.

QUE, por tanto, la Ética es un factor clave para elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos, que hace necesario disponer de una matriz de Compromisos Éticos por Áreas Organizacionales en la Facultad Politécnica.

QUE, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 24 de julio del año 2019, en el punto N° 7 del Orden del Día, dispuso el estudio, consideración y aprobación de la Matriz de Compromisos Éticos por Áreas Organizacionales de la Facultad Politécnica, resolviendo por unanimidad de sus miembros la aprobación de los mismos.

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 15 de noviembre de 2.017, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y a la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1º) APROBAR LA MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, CONFORME AL CUADRO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

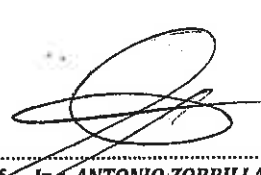
Art. 2º) COMUNICAR al RECTORADO la presente RESOLUCIÓN para su conocimiento y consideración.-

Art. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Ante mí:


Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad Politécnica



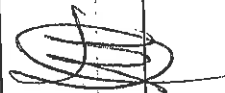

Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ
Decano y Presidente del Consejo Directivo
Facultad Politécnica

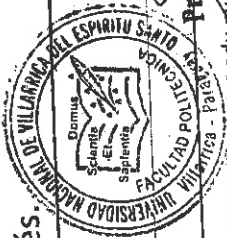
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

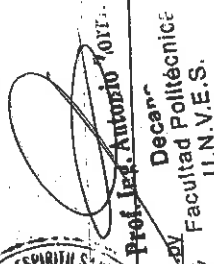


MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS

FACULTAD POLITÉCNICA		
DEPENDENCIA:		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Compromiso
		2. Respeto
		3. Servicio
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN		COMPROMISOS ÉTICOS
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APPLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	
Se valora el compromiso de cada servidor público en función al rol que ejerce en la institución.	Existen servidores públicos que desestiman el esfuerzo de otros compañeros en su desempeño.	Reconocemos el valor del trabajo eficiente y responsable en la institución con el fin de garantizar la calidad.
Se respeta la individualidad de cada servidor público con solidaridad y buen trato.	Hay funcionarios que utilizan tratos inapropiados y/o autoritarios frente a otros servidores públicos.	Instamos a mantener un ambiente respetuoso y agradable para así alcanzar los objetivos institucionales.
Se satisface las necesidades de los grupos de interés mediante una gestión de calidad y cordialidad.	Ciertos servidores públicos actúan de manera ineficiente ante las demandas de los grupos de interés.	Atendemos las necesidades requeridas a través de un servicio de calidad.






Decano
Facultad Politécnica
U.N.V.E.S.

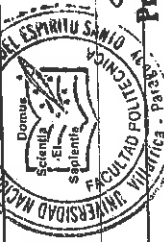
www.politecnica.unves.edu.py
Villarrica-Paraguay

E-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404



MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD POLITÉCNICA		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	ESTUDIANTES	VALOR/ES:	1. Responsabilidad	
			2. Participación	
PRACTICAS ACTUALES QUE FORTALECEN EL VALOR	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS	3. Respeto	
			Cumplimos nuestras labores con el fin de brindar una educación de calidad a los estudiantes.	
Los funcionarios de la facultad demuestran interés y predisposición para cumplir con responsabilidad su labor con los estudiantes.	En raras ocasiones, no se atienden de la debida forma a los estudiantes.		Fomentamos la participación activa y dinámica de los estudiantes en las actividades institucionales.	
En actividades institucionales, se insta a los estudiantes a colaborar y participar en las actividades realizadas.	En ocasiones no se fomenta la participación de los estudiantes en la vida institucional.		Orientamos a promover el respeto mutuo a fin de mantener el orden y la disciplina institucional.	
Se promueve y aplica la amabilidad y respeto hacia los estudiantes.	No siempre se fomenta un trato respetuoso hacia los estudiantes.			



Prof. Dr. Antonio Torrella
Decano

MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD POLITÉCNICA		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	DOCENTES	VALOR/ES:	1. Compromiso	
			2. Servicio	
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	DOCENTES	VALOR/ES:	3. Responsabilidad	
			COMPROMISOS ÉTICOS	
La facultad se encuentra comprometida con que los docentes asuman su rol con la institución proporcionando enseñanza de calidad.		Algunos docentes no se ajustan a las disposiciones emanadas por la institución.	Estamos comprometidos con una enseñanza de calidad, seleccionamos docentes competentes, brindando igualdad de oportunidades.	
Los funcionarios de la Facultad atienden los requerimientos de los docentes, facilitando su labor.		En ocasiones se excluyen a docentes que pueden contribuir de manera eficiente en la formación del estudiante.	Atendemos los requerimientos de los docentes, con respeto, consideración y sin discriminaciones.	
Los funcionarios de la Facultad cumplen responsablemente con sus labores.		Algunos funcionarios evaden sus responsabilidades y no cumplen a cabalidad con sus labores.	Desempeñamos nuestra labor con responsabilidad e integridad enfocada hacia una educación de calidad.	

[Signature]
Decano
Facultad Politécnica
U.N.V.E.S.

E-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404

Facultad Politécnica
Bvar. Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
Villarrica-Paraguay